DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**junio / 2024**	Número de contrato:	**CD-12-2024-0670**
Datos del Contratista (nombres y apellidos-número de identificación)	**EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS C.C. 1.40.829.422**		
Periodo del informe:	Informe comprendido desde el 19 de mayo hasta el 18 de junio 2024.	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Valor del contrato	SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($57.000.000)		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES C.C.: 8.662.605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS		

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Se realizó recorridos de supervisión de forma periódica de avances operación tapahuecos, el cual hace parte del programa de recuperación y mantenimiento de la malla vial del Distrito de Barranquilla, donde se observaron las siguientes actividades:

- Demolición de placas de concretos en mal estado.
- Retiro de Material
- Compactación y Nivelación de terreno.
- Vaciado de concreto.

VIAS INTERVENIDAS:

Calle 84 entre Carreras 42H y 51, Barrios Nuevo Horizonte y Granadillo





Carrera 53 entre Calles 64 y 66, Barrio Prado





Calle 82 entre Carreras 51B y 52, Barrio Alto Prado





Carrera 13 entre Calles 56B y 61, Barrio La Ceiba





Calle 50 entre Carreras 57 y 52, Barrio Montecristo





Se realiza recorrido y se hace reporte del estado de vías habilitados, correspondiente a la recuperación de la malla vial del Distrito de Barranquilla, dentro de la estrategia denominada operación tapa huecos, según el siguiente reporte.

DIRECCIÓN HUECO	BARRIO	LARGO (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESTADO
Carrera 7 con Calle 36b	MAGDALENA	24,6	5,1	125,5	HABILITADO
CALLE 36B ENTRE CARRERAS 6B Y 7	MAGDALENA	7,3	4	29,2	HABILITADO
CALLE 36B con carrera 7C	MAGDALENA	29	4	116,0	HABILITADO
CALLE 36B con carrera 7C	MAGDALENA	9,1	4,9	44,6	HABILITADO
CALLE 36B con carrera 7C	MAGDALENA	7,8	5,1	39,8	HABILITADO
Calle 50 con carreras 30	SAN ISIDRO	3,1	3,5	10,9	HABILITADO
Calle 50 con carreras 29	SAN ISIDRO	7	5,3	37,1	HABILITADO
Calle 50 entre carreras 29 y 30	SAN ISIDRO	6	6,1	36,6	HABILITADO
Calle 50 entre carreras 29 y 27	SAN ISIDRO	6,15	3	18,5	HABILITADO
Calle 50 entre carreras 26b y 27	SAN ISIDRO	12,35	3	37,1	HABILITADO
Calle 50 entre carreras 26b y 26	SAN ISIDRO	6	7,5	45,0	HABILITADO
Calle 41 entre carrera 17 y 18	LA VICTORIA	99,6	4,0	398,4	HABILITADO
Calle 82 con 42G	CIUDAD JARDIN	8,3	5,1	42,3	HABILITADO
Calle 82 con 42F1	CIUDAD JARDIN	6,7	4,1	27,1	HABILITADO
Calle 82 con 42F	CIUDAD JARDIN	14	1,4	19,6	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 76 y 79	ALTO PRADO	25	4,0	100,0	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 76 y 79	ALTO PRADO	6,2	4,0	24,8	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 76 y 79	ALTO PRADO	7,5	2,5	18,8	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 76 y 79	ALTO PRADO	4,8	4,0	19,2	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 76 y 79	ALTO PRADO	4,3	3,6	15,5	HABILITADO
Carrera 50 con Calle 79	ALTO PRADO	5,2	5,3	27,6	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 80 y 82	ALTO PRADO	8,85	3,5	31,0	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 80 y 82	ALTO PRADO	7,3	4,2	30,7	HABILITADO
Carrera 50 entre Calle 80 y 82	ALTO PRADO	7,8	7,0	54,6	HABILITADO
Carrera 48 entre Calles 98 y 99	VILLA SANTOS	34	4,3	146,2	HABILITADO
Carrera 48 entre Calles 98 y 99	VILLA SANTOS	15	4,2	63,0	HABILITADO
Carrera 48 entre Calles 98 y 99	VILLA SANTOS	12,1	4,3	52,0	HABILITADO

Carrera 48 entre Calles 98 y 99	VILLA SANTOS	12,1	4,3	52,0	HABILITADO
Carrera 48 entre Calles 98 y 99	VILLA SANTOS	6,1	4,3	26,2	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 45 y 46	PORVENIR	3,9	2,9	11,5	HABILITADO
Calle 82 con carrera 46	PORVENIR	6	4,0	24,0	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 46 y 50	PORVENIR	6,6	2,9	19,1	HABILITADO
Calle 82 con carrera 50	PORVENIR	8,2	3,5	28,9	HABILITADO
Calle 82 con carera 49C	ALTO PRADO	11,62	2,9	33,7	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 50 y 51	ALTO PRADO	6,79	4,0	27,2	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 50 y 51	ALTO PRADO	9,7	4,0	38,3	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 50 y 51	ALTO PRADO	2,25	3,5	7,9	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 50 y 51	ALTO PRADO	11,73	3,5	41,1	HABILITADO
Calle 82 entre carrera 50 y 51	ALTO PRADO	11,1	3,5	39,3	HABILITADO
Calle 82 con carrera 50	ALTO PRADO	5,5	4,9	27,0	HABILITADO
Calle 82 con carrera 50	ALTO PRADO	11,5	3,5	40,3	HABILITADO
Calle 82 con carrera 50	ALTO PRADO	23,1	4,0	92,4	HABILITADO
Calle 58 entre Carrera 67 y 70	SANTA ANA	6,2	4,0	24,8	HABILITADO
Carrera 66 entre Calles 58 y 64	SANTA ANA	3,6	2,7	9,7	HABILITADO
Carrera 66 entre Calles 58 y 64	SANTA ANA	11,55	7,3	83,7	HABILITADO
Carrera 66 entre Calles 58 y 64	SANTA ANA	7,25	6,0	43,5	HABILITADO
Carrera 66 entre Calles 58 y 64	SANTA ANA	7	7,3	50,8	HABILITADO
Carrera 66 entre Calles 58 y 64	SANTA ANA	34,7	7,3	251,6	HABILITADO
Calle 85 entre carrera 64 y 64B	ANDALUCIA	18,5	4,0	74,0	HABILITADO
Calle 85 entre carrera 64 y 64B	ANDALUCIA	7	5,1	35,7	HABILITADO
Calle 85 entre carrera 64 y 64B	ANDALUCIA	5	4,7	23,5	HABILITADO
Via 40 con calle 66	SANTA ANA	16,8	3,5	58,8	HABILITADO
Calle 93 entre carrera 43 y 45b	EL TABOR	12	5,0	60,0	HABILITADO
Calle 93 entre carrera 43 y 45b	EL TABOR	12	5,1	61,2	HABILITADO
Calle 93 entre carrera 43 y 45b	EL TABOR	11,6	5,0	58,1	HABILITADO
Calle 93 entre carrera 45B y 46	EL TABOR	19,4	5,0	97,0	HABILITADO
Via 40 con calle 72	SAN FRANCISCO	16,8	3,5	58,8	HABILITADO
Calle 68 entre carrera 64 y 65	SANTA ANA	37,2	4,5	167,4	HABILITADO
Carrera 49C con Calle 80	ALTO PRADO	15,86	3,5	55,5	HABILITADO
Carrera 49C con Calle 80	ALTO PRADO	4,55	3,6	16,2	HABILITADO
Carrera 49C con Calle 80	ALTO PRADO	14,6	3,6	51,8	HABILITADO
Carrera 49C entre Calle 80 y 82	ALTO PRADO	6,99	3,6	24,8	HABILITADO

Se continua con la supervisión, seguimiento y asistencia a los diferentes comités de los siguientes proyectos:

CD-12-2020-2435 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Durante este periodo se trabajó en la supervisión del contrato de obra No ADI 0358/2028, cuyo objeto es: AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CARRERAS 38 Y 12ª Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, mediante la revisión de obligaciones de las partes, planificación de actividades y realización de informes de gestión. A la fecha van 70 informes de gestión.

Se realizó comité de seguimiento del convenio CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.

supervisión del contrato de obra No 01201702333, cuyo objeto es: REHABILITACION DE LOS MERCADOS PUBLICOS EN EL DISTRITO D EBARRANQUILLA, mediante la revisión de obligaciones de las partes, planificación de actividades y realización de informes de gestión. A la fecha van 74 informes de gestión. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución con un frente activo de Mercado de Granos.
INFORME DE AVANCE PROGRAMA DE REPARCHEO: El programa de mantenimiento vial o “reparcheo” inició el 16 de enero de 2024 con una inversión inicial de 41 mil millones de pesos, con los cuales se ejecutarán 65 mil metros cuadrados de pavimento para huecos y vías 100% en mal estado. Con este programa se pretende beneficiar a 1.334.509 habitantes.

A la fecha se ha ejecutado un total de **36482** metros cuadrados de pavimento, que equivalen a **25,1** kilómetros de malla vial rehabilitada, y **55%** de ejecución física y **63%** de ejecución financiera. Se espera obtener el **100%** de ejecución al 30 de junio de 2024.

Son ocho los contratistas o módulos de obras trabajando actualmente en **19** frentes activos, ejecutando **56** huecos y o vías 100% en mal estado. Se han intervenido 44 barrios, a saber: Alboraya, Altamira, Alto Prado, Altos de Riomar, Andalucía, Atlántico, Barrio Abajo, Betania, Boyacá, Buenavista, Ciudad Jardín, Ciudadela 20 de julio, El Poblado, El Silencio, El Tabor, Golf, Granadillo, Industrial Vía 40, La Ceiba, La Manga, La Unión, La Victoria, Las Delicias, Las Palmas, Limón, Limoncito, Los Continentes, Magdalena, Montecristo, Montes, Nuevo Horizonte, Paraíso, Porvenir, Prado, Rebolo, Riomar, San Francisco, San Isidro, San José, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Villa Santos y Villanueva (Barranquillita).

Atentamente,



EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS
C.C. Nº 1.140.829.422